



📣 Bases de convocatoria para pasantía en la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema

✦ Se invita a estudiantes de cuarto y quinto año de las Facultades de Derecho del país (6 semestres aprobados), a realizar una pasantía para apoyar en el trabajo de elaboración [Repositorio de Sentencias con perspectiva de género](#), efectuando análisis de argumentación jurídica con perspectiva de género bajo la supervisión de la Coordinadora Jurídica (S) de la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación de la Corte Suprema.

Se contempla un total máximo de 2 cupos. Las personas que sean seleccionadas serán informadas personalmente por correo electrónico.

La pasantía consistirá en una jornada semanal de 1 día (8 horas) que se podrá distribuir de común acuerdo, de acuerdo a la disponibilidad de las personas pasantes y las necesidades de la Secretaría. El período de pasantía se extenderá por 3 meses: comenzará el día 01 de septiembre de 2025 y finalizará el 01 de diciembre de 2025. El trabajo se realizará en formato híbrido: presencial en las oficinas de la Secretaría Técnica ubicadas en Compañía 1213 primer piso, Santiago y de manera telemática.

La postulación debe ser realizada llenando el formulario de la plataforma electrónica habilitada conforme a lo establecido en el **Acta 169-2022 de la Excelentísima Corte Suprema**.

Cualquier duda o consulta en relación al proceso escribir al correo electrónico: secretaria.genero@pjud.cl.

Plazo de postulación: entre el **28 de julio al 11 de agosto de 2025**. No se recibirán postulaciones fuera de plazo.

Formación requerida:

- Ser alumno o alumna regular de cuarto o quinto año (con 6 semestres aprobados) de
- una facultad de Derecho de un establecimiento de educación superior con reconocimiento oficial.
- Contar con experiencia en el análisis de jurisprudencia (se valorará especialmente la
- capacidad de sintetizar y analizar textos jurídicos, en especial sentencias y resoluciones).
- Haber cursado materias vinculadas al razonamiento judicial, interpretación jurídica, valoración de la prueba, derechos humanos, género y derecho a la igualdad y no discriminación

Documentación requerida:

Obligatoria:

- Cédula vigente al momento de la postulación (fotocopia por ambos lados).
- Currículum Vitae electrónico.

- Certificado expedido por la Universidad de origen en el que se indique el nivel educacional y el lugar que ocupa actualmente en el ranking de la carrera o certificado de la Universidad que acredite nivel educacional y la nota (de preferencia 5,5 o superior).
- Declaración de requisitos e incompatibilidades de ingreso a cargos de empleados del Poder Judicial.
- Declaración de parentesco.

Opcional:

- Carta de la persona postulante en que justifique su interés de realizar la pasantía en la Secretaría Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, que tenga una extensión máxima de 500 palabras.
- Certificado que dé cuenta de las asignaturas cursadas hasta el momento que se formula la solicitud.
- Carta de la Universidad, la Facultad o Escuela de su casa de estudios respectiva, por medio de la cual solicita que él o la estudiante de su Institución sea recibido en la pasantía.

** El sistema solo permite subir los documentos obligatorios en el formulario de postulación. Aquellos opcionales agradecemos poder remitirlos a nuestra casilla de correo: secretaria_genero@pjud.cl, indicando nombre de la persona postulante.*

✓ **Criterios de selección**

- De acuerdo al Acta 169-2022 que regula las prácticas en el Poder Judicial se aplicará en el proceso de selección los principios de publicidad, transparencia, objetividad, no discriminación e igualdad de oportunidades.
- Para efectos de la selección será determinante el ranking de desempeño universitario de las personas, el cual se podrá analizar a través del lugar que ocupen en el ranking de la carrera o contar con una nota 5,5 o superior, todo acreditado a través de un certificado expedido por la Universidad de origen.

✓ **Etapas**

Actividad	Fecha
Publicación convocatoria	28 de julio al 11 de agosto de 2025
Revisión postulaciones	12 al 26 de agosto de 2025
Notificación a personas seleccionadas	27 de agosto de 2025
Inicio de la pasantía	01 de septiembre de 2025
Término de la pasantía	01 de diciembre de 2025